

ONU descarta apoyo a sanciones de EEUU a Irán

El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, señaló que el organismo no apoyará la reimposición de sanciones a Irán como lo exige Estados Unidos hasta que lo autorice el Consejo de Seguridad.

El titular de la ONU afirmó en una carta dirigida al presidente del Consejo y obtenida el domingo por The Associated Press que “parecería haber incertidumbre” sobre si el secretario norteamericano de Estado, Mike Pompeo, activó o no el mecanismo de reimposición inmediata de sanciones, conocido como “snapback”, previsto en la resolución del Consejo de Seguridad que consagró el acuerdo nuclear de 2015 entre Irán y seis potencias mundiales.

El gobierno del presidente Donald Trump anunció el sábado que fueron restablecidas todas las sanciones de Naciones Unidas contra Irán, una medida que la mayoría del resto del mundo rechaza, considera ilegal y posiblemente ignore. El anuncio de Estados Unidos con seguridad causará polémica durante las reuniones anuales de alto nivel que comenzarán el lunes en la Asamblea General de Naciones Unidas, que sesiona principalmente de manera virtual este año debido a la pandemia de COVID-19.

Estados Unidos hizo su anuncio 30 días después de que Pompeo avisara al Consejo que Washington había restablecido las sanciones debido a un “considerable incumplimiento” de Irán de sus obligaciones previstas en el acuerdo, conocido como Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA por sus siglas en inglés).

Sin embargo, la abrumadora mayoría de miembros en el Consejo de Seguridad de 15 naciones considera ilegal el proceder del gobierno estadounidense porque el presidente Trump retiró a Estados Unidos del plan en 2018.

Se apegan a la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad que aprobó el acuerdo nuclear. Según la resolución, “un Estado participante del JCPOA” puede activar el mecanismo de reimposición inmediata de sanciones. Estados Unidos afirma que como participante original tiene el derecho legítimo, aun cuando ha cesado su participación.

Guterres señaló en la carta que “el Consejo de Seguridad no ha adoptado medida alguna posterior a la recepción de la carta del

secretario estadounidense de Estado, ni tampoco alguno de sus miembros o su presidente”.

Añadió que la mayoría de miembros del Consejo ha escrito al presidente del mismo “en el sentido de que la carta no constituía una notificación” de que se había activado el mecanismo. Señaló que los presidentes del Consejo de Seguridad en agosto y septiembre “han indicado que no estaban en posición de adoptar medida alguna sobre el asunto”.

Por ende, Guterres sostuvo que “no corresponde al secretario general proceder como si no existiera tal incertidumbre”.